



SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA INQUILINO Y/O INVITADO

Forma 1

Nombre del administrador o propietario solicitante:

Número de unidad:

Información General del solicitante únicamente para este certificado de invitado:

Email: # FAX: # CEL:

Domicilio particular: C.P.:

CIUDAD: ESTADO: TEL:

Nombre del Invitado / Inquilino responsable de la estadía:

Número total de personas autorizadas:

Tipo de Unidad: 1 Recamara 2 Recamaras 3 Recamaras 4 Recamaras Residencia

Fecha de Llegada: Fecha de Salida:

Enlistar todos los nombres de los acompañantes autorizados:

	NOMBRE	Relación / Parentesco con Propietario	EDAD
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Administración de Porto Fino:

Fecha en que fue recibida: Quien entrega: Vía:

Aprobado Rechazado Motivo:

La presente información deberá de enviarse a la dirección recepcion@condoportofinopv.com; o vía fax al (322) 221-1168 para revisión. La presente solicitud (**forma 1 y forma 2**) deberán ser enviadas por el **Propietario o Apoderado legal** a la Administración de Porto Fino en un lapso **no menor a siete días hábiles** antes de la llegada al Condominio, **de no enviarse la forma 1 y 2 simultáneamente no se autorizará el certificado de ocupación.**



** (For non-speaking Spanish this form also available in English)

Forma 2

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OCUPACION

Esta forma deberá ser llenada únicamente por el inquilino/invitado

Este certificado deberá ser firmado y enviado vía Fax o E-mail 7 días antes de su llegada a Porto Fino y una vez aprobado por la Administración deberá presentar una copia del mismo al momento de su llegada en la puerta principal de acceso antes de ser admitidos mostrando una identificación con fotografía del responsable de la estadía para corroborar la identificación.

Solicitud para ocupar la Unidad _____ Iniciando el día _____ con salida el día _____

del inquilino/invitado _____ Tel. _____ E-mail _____

Domicilio: _____

Porto Fino es un complejo de use habitacional o residencial y es el hogar de todos los propietarios por lo que no es un tiempo compartido, hotel o lugar de recreación. Mientras que usted sea un invitado/inquilino usted estará obligado a aceptar y respetar el reglamento y estatutos de la Asociación de Condóminos de Porto Fino. A continuación le enlistamos algunas de las reglas más relevantes que se deben de conocer y acatar.

REGLAS Y PROCEDIMIENTOS, (Favor de poner sus iniciales)

↓ Iniciales

- 1- El número de ocupantes no deberá de ser de más de 4 ocupantes en unidad de 1 recamara, 6 ocupantes en unidad de 2 Recamaras, 8 ocupantes en unidad de 3 recamaras y en 4 recamaras 10 personas. Un solo vehículo será admitido por la Administración con la excepción de aquellos propietarios que sean dueños de estacionamiento privado techado.
- 2- Se deberá respetar el reglamento de uso de alberca, mismo que se encuentra grabado en placas cerca de la alberca. No esta permitido apartar mobiliario de la alberca tales como sillas, mesas, etc. Toallas o cualquier objeto que sea colocado con este fin, será retirado por el personal de seguridad. Utensilios de cristal no son permitidos en el área de la alberca por ninguna razón.
- 3- Los menores (menos de 12 años de edad) deberán ser supervisados todo el tiempo.
- 4- Inquilinos/invitados no deberán usar la unidad para alterar la paz y tranquilidad de los demás propietarios y/o invitados. El ruido excesivo no es tolerado de las 10.00 p.m. a las 8.00 a.m. Las instalaciones de Porto Fino son para goce de propietarios, inquilinos y/o invitados **registrados** únicamente.
- 5- Las recomendaciones emitidas por personal de seguridad deberán ser acatadas
- 6- Porto Fino no se hace responsable por pérdidas, daños o accidentes
- 7- Propietarios, inquilinos y/o invitados serán responsables de cualquier daño en las áreas comunes.
- 8- Está prohibido el acceso de mascotas como perros y/o gatos

Acepto haber leído y comprendido las reglas y políticas mencionadas en la parte superior. Estoy de acuerdo en obedecer todas las reglas, procedimientos y políticas impuestas por el Condominio Porto Fino Puerto Vallarta por conducto de la Asociación de Residentes Porto Fino A.C.

Inquilino/Invitado Firma: _____ Fecha _____

Declaración del Ocupante: Para los efectos legales correspondientes, hago constar bajo protesta de decir verdad que No he realizado ningún pago de renta, hospedaje o comisión al propietario, su administrador o agente a fin de ocupar por un periodo menor a 90 días la Unidad del Condominio Porto Fino, por lo que en caso de falsedad de lo manifestado anteriormente, otorgo mi entero consentimiento para que mi información y documentación sea proporcionado en su caso a las autoridades correspondientes, para el trámite de los tramites o procedimientos que sean necesarios tendientes a cumplir con la ley, Código Civil del Estado de Jalisco, los estatutos, reglamento interior y políticas internas del Condominio Porto Fino Puerto Vallarta. Firma _____
(Pasaporte u otra identificación) _____

Verificación de Porto Fino

Checar Nombre e identificación (Pasaporte u otra identificación) _____

Oficial quien Recibe _____ Fecha _____ Hora: _____ Supervisor: _____